

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 9 plazas del puesto de trabajo de Técnico/a de Hacienda al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 350/2024, de 29 de enero, del director general de Función Pública por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de nueve plazas del puesto de trabajo de técnico/a de hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 37, de 20 de febrero de 2024)

Resultados por plica de la cuarta prueba de la oposición, realizada el 21/01/2025 y el 23/01/2025. Apertura de Plicas.

La cuarta prueba de la oposición consta de dos partes:

– Primera parte: Parte general y Procedimientos Tributarios de Derecho Financiero y Tributario de Navarra, cuya calificación máxima es de 20 puntos.

Resultados de la primera parte:

<i>Nº de Plica</i>	<i>Tema 16</i>	<i>Tema 19</i>	<i>Puntuación Total</i>
1	6,98	6,34	13,31
2	7,88	7,54	15,41
3	8,34	8,39	16,73
4	7,71	8,13	15,84
5	7,60	7,51	15,11
6	6,84	6,80	13,64
7	6,16	7,29	13,45

- Segunda parte: Parte Especial de Derecho Financiero y Tributario de Navarra, cuya calificación máxima es de 20 puntos.

Resultados de la segunda parte:

<i>Nº de Plica</i>	<i>Puntuación Total</i>
1	14,18
2	14,77
3	13,17
4	13,88
5	17,29
6	16,38
7	14,13

La puntuación máxima de la prueba será de 40 puntos. Cada uno de los temas tendrá una calificación máxima de 10 puntos; y cada una de las preguntas podrá alcanzar un máximo de 1 punto.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, 20 puntos en la prueba o sean calificadas con cero puntos en alguno de los temas o en tres o más preguntas.

El acto de apertura de plicas se celebrará el día 06 de marzo de 2025 a las 9:00 horas en la Sala Roncesvalles, ubicada en el sótano del edificio de la Hacienda Foral de Navarra, sito en la Calle Cortes de Navarra número 2 de Pamplona.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 05 de marzo de 2025

El Secretario del Tribunal
D. José Ignacio Cuevas Alústiza